



DIPUTACIÓN DE  
GUADALAJARA  
de DEPORTE



Castilla-La Mancha

Somos deporte



## REGATA WINDSURFER "MIEL DE LA ALCARRIA"

Club Orillas de Alocén, Entrepeñas  
del 3 al 5 de julio 2026

### INSTRUCCIONES DE REGATA

#### 1. REGLAS

1.1. La regata se regirá por las reglas de regata tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de WORLD SAILING 2025 – 2028 (RRV) así como las especificados en el apartado 1 "Reglas" del Anuncio de Regatas.

1.2 El Apéndice P del RRV se aplica con la siguiente modificación:

- a) RRV P2.1 se aplica a la primera y segunda penalización. Cuando una tabla es penalizada la primera vez de acuerdo con la RRV P1,2 su penalización será de un giro de acuerdo a la RRV 44.2. Si no lo hace, será descalificado sin audiencia.
- b) La RRV P2.3 Se modifica en el sentido que la P2.2 es de aplicación para cualquier penalización después de la primera cuando una tabla es penalizada por tercera vez durante el campeonato su penalización será retirarse inmediatamente, si no lo hace, será descalificado sin audiencia y su puntuación no será excluida.

1.3 En todas las reglas que rigen en esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción a esa regla no será motivo de protestas entre tablas. Modifica la RRV 60.1 y 63.2(a).

#### 2. AVISO A PARTICIPANTES. IDENTIFICACIÓN

2.1 Los avisos a los participantes serán publicados en el Tablón Oficial de Avisos ubicado en la página web de la Regata (<https://cluborillasdealocen.com/regata-windsurfer-miel-de-la-alcarría-2026/>).

2.2 La Oficina de Regata estará situada en el albergue del Club Orillas de Alocén.

#### 3. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

3.1 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se publicará antes de 2 horas de la señal de atención del día en que tendrán efecto. Cualquier modificación al programa de las pruebas se publicará antes de las 20:00 del día anterior al que tengan efecto.

#### 4. SEÑALES HECHAS EN TIERRA.

4.1 Las señales en tierra se mostrarán en el Mástil Oficial de Señales situado en la terraza del albergue a las 09:00 horas y las 20:00 horas de cada día.

4.2 Además de lo previsto en "Señales de Regata" del RRV se usarán las siguientes señales:

4.2.1. Cuando se largue la bandera 'GI'  en tierra, las palabras "1 minuto" de la regla Señal de Regata GI quedan remplazadas por "no menos de 30 minutos".

4.2.2. [NP] [DP] La bandera roja con un sonido, significa: "los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas. La señal de atención no se dará antes de 30 minutos después de izarse esta señal o de la hora programada, lo que suceda más tarde." Ninguna tabla puede abandonar su lugar de varada en tierra antes de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas (CR)".



DIPUTACIÓN DE  
**GUADALAJARA**  
de DEPORTE



Castilla-La Mancha

Somos deporte



## 5. PROGRAMA DEL EVENTO.

| FECHA           | HORA                                 | EVENTO                                                                                                                                                                      |
|-----------------|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Viernes 3 julio | 17-20h<br>18h                        | Recepción y registro de participantes<br>TRAVESÍA A LA ISLA DEL RINOCERONTE                                                                                                 |
| Sábado 4 julio  | 9:30-11h<br>11h<br>12h<br><br>20:30h | Recepción y registro de participantes<br>Reunión de patrones<br>Primera posible señal de atención<br>Pruebas<br>Cena oficial de regata en el salón del C. Orillas de Alocén |
| Domingo 5 julio | 10h<br>15h<br>17h                    | Primera posible señal de atención<br>Última posible salida<br>Entrega de premios                                                                                            |

5.1 Están programadas un máximo de 6 pruebas. No se realizarán más de 4 pruebas en un mismo día.

5.2 El domingo no se dará una señal de Salida de después de las 15:00 horas, excepto si se produce una llamada general previa o un aplazamiento durante el procedimiento a esta hora.

5.3 Para avisar a las tablas de que una prueba va a comenzar en breve, se izará la bandera naranja de línea de salida con un sonido, al menos cinco minutos antes de darse la señal de atención.

## 6. CATEGORÍAS Y DIVISIÓN DE LA FLOTA

6.1 En La Regata podrán participar Tablas de la Clase Windsurfer o tablas con orza en modalidad open.

6.2 Está previsto contemplar cuatro categorías:

- Categoría A: LIGEROS (ligeros y medios <79kg)
- Categoría B: PESADOS (pesados y súper pesados +79kg )
- Categoría C: FÉMINAS
- Categoría J: JUNIOR (menores de 18 años)

6.4 Una vez finalizado el Registro y pesaje de todos los participantes, se asignarán las categorías a cada uno de ellos atendiendo a su sexo, peso y edad de acuerdo con el punto nº2 de la sección H 3.3 de las Reglas de la Clase y en función del número de inscritos.

6.5. Los competidores de la Categoría Junior deben ser menores de 19 años el día 8 de junio de 2025.

## 7. AGRUPACIÓN DE CATEGORÍAS. BANDERAS DE CLASE.

7.1 Los participantes se agruparán en una única flota.

## 8. RECORRIDOS. ZONA DE REGATA.

8.1 El Área de Regatas está ubicado en el pantano de Entrepeñas, Guadalajara, en las inmediaciones del Club Náutico Orillas de Alocén.

8.2 El área de regatas se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 100 metros el recorrido que normalmente haría una tabla en regata.

8.3 El esquema del Anexo I muestra el recorrido, el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que una ha de dejarse.

## 9. BALIZAS.

9.1 Las balizas serán inflables y del color que se muestra en la siguiente tabla:

| B. de RECORRIDO                | Balizas de Salida          | Balizas de LLEGADA         |
|--------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Inflables de color<br>AMARILLO | Barco del CR y baliza<br>3 | Barco del CR y<br>bollarín |



## 10. LA SALIDA.

10.1 Se darán una salida para todas las categorías.

10.2 Para avisar a las tablas del comienzo del procedimiento, la bandera Naranja que identifica la línea de salida será izada con un sonido al menos 2 minutos antes de la señal de atención.

10.3 Transcurridos 30 segundos desde la señal de salida, se realizará un sonido largo con un silbato para indicar la finalización del tiempo en el que se puede remar desde la señal de salida.

10.4 Una tabla que no salga transcurridos 5 minutos desde su señal de salida será clasificada como DNS sin audiencia, esto modifica las reglas A4 y A 5.1 del RRV.

## 11. CAMBIO DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO.

11.1 No se realizarán cambios de recorrido

## 12. TIEMPOS LÍMITE Y DURACIÓN PRETENDIDA.

| Tiempo Límite Baliza1 | Duración Pretendida | Tiempo Límite Prueba | Tiempo desde la llegada del primero |
|-----------------------|---------------------|----------------------|-------------------------------------|
| 20'                   | 25'                 | 45'                  | 15'                                 |

12.1 Si ninguna tabla ha tomado la baliza 1 antes de cumplirse el tiempo límite, la prueba será anulada.

12.2 El incumplimiento de la duración pretendida de la prueba no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la regla 61.1 del RRV.

12.3 Las tablas que no terminen dentro del tiempo desde la llegada del primero serán clasificados No Terminó (DNF) sin una audiencia. Esto modifica las reglas RRV 35, A5.1 y A5.2.

## 13. PUNTUACIÓN. CLASIFICACIONES.

13.1 Se utilizará el Sistema de puntuación baja según Apéndice A del RRV.

13.2 Descartes:

13.1.1 Con 4 o menos pruebas, la puntuación de una tabla será la suma de todas sus puntuaciones.

13.1.2 Con 5 o más pruebas, la puntuación de una tabla será la suma de todas sus puntuaciones excluyendo la peor puntuación.

13.3 Para corregir un supuesto error en la clasificación de una prueba o serie se rellenará un formulario de revisión de resultados en la oficina de regatas.

13.4 Se realizarán clasificaciones independientes por categorías: ligeros, pesados, juniors y féminas.

## 14. SOLICITUD DE AUDIENCIAS.

14.1 De acuerdo con la regla B5.61.1 del RRV, una embarcación que tenga la intención de protestar deberá informar al Comité de Regatas en la línea de llegada de su intención de protestar.

14.2 Los formularios de solicitud de audiencia se encuentran disponibles en la oficina de regatas. Las protestas y solicitudes de reparación o de reapertura se presentarán allí dentro del tiempo límite correspondiente.

14.3 El tiempo límite de protestas por un hecho acaecido en el pantano, será de 60 minutos después de que la última tabla haya terminado la última prueba del día o de que el comité de regatas haya señalado que no hay más pruebas ese día, lo que suceda más tarde.

14.4 Los avisos para informar a los participantes de las audiencias en las que son parte o nombrados como testigos y el lugar donde aquellas se celebrarán serán publicados no más tarde de 30 minutos después de finalizar el tiempo límite de protestas.

## 15. SEGURIDAD.

15.1 Durante los días de la Regata, las embarcaciones inscritas no tienen permitida la navegación mientras no esté izada la bandera Delta o hayan solicitado permiso al comité de regatas. Ver IR 4.4.

15.2 [DP] Un barco que se retira de una prueba avisará tan pronto como le sea posible al Comité de Regatas. Esta regla se aplica siempre y no depende de la aplicación o no de la obligación de firmar la hoja de control de firmas.

15.3 [NP] Navegar en cualquier momento sin el **Chaleco salvavidas** colocado correctamente conllevará la descalificación sin audiencia incluso en más de una prueba por día.



## **16. COMPROBACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MEDICIÓN.**

16.1 El equipamiento de una tabla puede ser revisado en cualquier momento y debe cumplir con las Reglas de la Clase, Anuncio de Regatas e Instrucciones de Regata.

16.2 [DP] Una tabla a flote podrá ser llamada por cualquier miembro del Comité Técnico y dirigirse al área indicada para proceder a la inspección correspondiente.

## **17. PREMIOS.**

17.1 Se entregarán premios por categorías publicadas en el TOA

## **18. DECLARACIÓN DE RIESGOS**

18.1 RRV 3 establece: "La responsabilidad de la decisión de un participante de participar en una regata o de continuar regateando es sólo suya". Al participar en este evento, cada competidor acepta y reconoce que navegar es una actividad potencialmente peligrosa con riesgos inherentes. Estos riesgos incluyen fuertes vientos y mares agitados, cambios repentinos en el clima, fallos del equipo, errores en el manejo de la embarcación, mala habilidad náutica de otros barcos, pérdida del equilibrio en una plataforma inestable y fatiga que aumenta el riesgo de lesiones. Inherente al deporte de la vela es el riesgo de sufrir lesiones catastróficas permanentes o muerte por ahogamiento, traumatismo, hipotermia u otras consecuencias

## **19. SUSTITUCION DE PARTICIPANTES O EQUIPAMIENTO.**

19.1 [DP] La sustitución de un participante no está permitida sin la autorización expresa y escrita del Comité de Regatas o del Comité Técnico.

19.2 [DP] La sustitución de equipamiento por daños o pérdida no está permitida sin la autorización del Comité Técnico de la regata. La solicitud de sustitución deberá realizarse al Comité Técnico en la primera



DIPUTACIÓN DE  
GUADALAJARA  
DEPORTE



Castilla-La Mancha

Somos deporte



## ANEXO I RECORRIDO

Salida – 1 – 2 – 3 – 2 – 3 – Llegada

